



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Periodo del 01 al 31 de Marzo de 2023

A) NOTAS DE DESGLOCE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

CUENTAS DE CHEQUE

CONCEPTO	CUENTA BANCARIA	Marzo 2023
FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA	814	158,84
FONDO DE INVESTIGACIONES	484	120,014.43
PROCEDIMIENTOS ADQUISITIVOS	848	127,832.26
RECAUDACION DE INGRESOS	554	933,848.29
FOREMEX 2018	740	321,319.65
ESTIMULOS Y RECOMPENSAS	214	10,941.1
RECOMPENSAS A INFORMANTES	874	271.63
TASA DE PERSONAS	827	329,480.23
FONDO DE GRATIFICACIONES	784	347,066.89
GRATIFICACIONES ESPECIALES 2020	675	4,282,351.86
PROCURACION	486	867,901.91
GRATIFICACIONES 2021	644	6,037,008.42
GASTOS DE OPERACION 2021	555	47,459.42
GASTOS DE OPERACION 2021	555	935,093.87
FONDO REVOLUCIONTE 2021	598	2.55
SANCCIONES, DECOMBOS, MULTAS Y OTROS	712	55,006.13
FASP 2022 RECURSO FEDERAL	435	0
FASP ESTATAL SUJENTE 2022	478	0
GASTOS DE OPERACION 2022	529	35,840
GASTOS DE OPERACION 2022	532	17,032,759.50
SERVICIOS PERSONALES 2022	540	419,223.71
UNIDADES DE ANALISIS Y CONTEXTO	941	116.46
ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO	984	105.45
ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO	984	105.45
CONTRA LAS MUJERES POR DESAPARICION	992	105.45
FONDO PARA LA ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE LOS BIENES ASegurados	286	47.81
NOMINA	852	407,573.75
SERVICIOS PERSONALES 2023	990	16,159.80
GASTOS DE OPERACION 2023	6543	0.23
TARIFAS DE SERVICIOS	6535	14,714,99.53
REVOLUCIONES	8736	116,752.24
RECURSOS FASP 2022 ESTATAL	555	74.73
RECURSOS FASP 2023 FEDERAL	571	15,956,635.00
ANGEL IVAN LUGO COLIN	637	40,000.00
RODRIGO ARCHUETA BARRIENTOS	100	9,000.00
GERARDO JIMENEZ GONZALEZ	212	30,000.00
OSCAR CALIXTO SANCHEZ	246	20,000.00
CARLOS DIAZ DE LEON MARTINEZ	237	18,000.00
ALFONSO ARTURO SILVA SANCHEZ	277	18,000.00
ROGELIO ENRIQUE VALDEZ VALDEZ	327	5,000.00
ERIC ISRAEL SALAS AGUILERA	335	45,000.00
RECOMPENSAS A INFORMANTES	446	11,250.00
INVESTIGACIONES ESPECIALES	644	34,739,253.88
	725	27,510,941.28

Efectivo y Equivalentes (4) Esta cuenta registra los movimientos del fondo fijo de caja chica, la cual representa el importe del valor nominal del dinero en efectivo propiedad de la Fiscalía destinado a pagos menores.

La cuenta de Efectivo al 31 de Marzo de 2023, se integran de la manera siguiente:

	Marzo 2023
Efectivo	0.00
Total	0.00

Bancos/Tesorería

Esta cuenta muestra los ingresos y egresos que sufre el efectivo propiedad de la Fiscalía, así mismo es necesario precisar que los depósitos que efectúa el Gobierno del Estado de México por los conceptos de Gasto Operativo, Nómina y Financiamiento, atendiendo a la disponibilidad que exista en las cuentas bancarias y con base a la Normatividad Administrativa, los recursos disponibles se invierten en instrumentos financieros que no pongan en riesgo el patrimonio de la Fiscalía.

La cuenta de Bancos/Tesorería al 31 de Marzo de 2023, se integran de la manera siguiente:

En esta cuenta se registran los aumentos y disminuciones que experimentan las inversiones que con carácter temporal realiza la Fiscalía con el propósito de generar un rendimiento durante un lapso de tiempo, para evitar recursos ociosos en las cuentas de bancos. Los intereses generados por la compra de valores negociables en instituciones bancarias se registran en la cuenta de productos financieros.

Las Inversiones Financieras a Corto Plazo al 31 de Marzo de 2023, se integran de la manera siguiente:

CUENTAS DE INVERSIÓN

CONCEPTO	CUENTA BANCARIA	Marzo 2023
RECAUDACION DE INGRESOS	800	10,133,610.85
TRATA DE PERSONAS	903	65,901,242.88
FOREMEX GBM	369	354,126,093.21
GRATIFICACIONES ESPECIALES 2020	903	137,060,789.54
GRATIFICACIONES ESPECIALES 2021	400	36,043,507.23
ESTIMULOS Y RECOMPENSAS	201	90,856,146.73
GRATIFICACIONES ESPECIALES 2021	904	545,499,022.94
SERVICIOS PERSONALES 2022	497	377,421.09
FONDO PARA LA ADMINISTRACIÓN Y DESTINO DE LOS BIENES ASEGURADOS	148	3,960,135.23
SERVICIOS PERSONALES 2023	271	213,476,490.73
RECURSO FASP 2023 ESTATAL	230	3,015,629.18
TOTAL DE CUENTAS DE INVERSIÓN		1,460,450,089.61

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir (5)

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

Esta cuenta registra el derecho que tiene la Fiscalía de exigir la comprobación a los suscriptores de pagarés o beneficiarios de cheques.

Los adeudos de terceros que registra esta cuenta, deben ser comprobados en los términos y plazos que marcan los Lineamientos para la Administración de los Recursos de la Fiscalía.

Los Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo al 31 de Marzo de 2023, se integran de la siguiente manera:

CONCEPTO	HASTA 60 DÍAS	DE 61 A 360 DÍAS	MÁS DE 360 DÍAS	TOTAL
SUBSIDIO PENDIENTE DE COBRO AL CIERRE DEL EJERCICIO	0.0	0.0	0.0	0.0
ASIGNACIONES DE FONDO REVOLVENTE	0.0	0.0	0.0	0.0
GASTOS A COMPROBAR POR COMISIONES	1,019,319.65			1,019,319.65
TOTALES	1,019,319.65	0.0	0.0	1,019,319.65

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (6)

- Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

No Aplica.

Inversiones Financieras (7)

- Inversiones Financieras

No Aplica.

- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Al 31 de Marzo de 2023, este rubro se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	Marzo 2023
TERRENOS	153,252,286.19
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	748,496,132.16
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	359,441,450.16
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	543,964.33
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	171,142,267.07
EQUIPO DE TRANSPORTE	609,747,441.57
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	65,017,210.51
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	163,049,200.54
COLECCIONES; OBRAS DE ARTE	1,061,304.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	54,500.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-958,682,316.49
TOTALES	1,313,123,440.04

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (8)

Estimaciones y Deterioros (9)

- Estimaciones y Deterioros

No aplica.

Otros Activos (10)

- Otros Activos

Bienes en tránsito 3,220,369.24

Esta cuenta nos muestra a los proveedores cuyos bienes o servicios han sido aplicados al presupuesto del año.

Los Proveedores por Pagar a Corto Plazo al 31 de Marzo de 2023, ascienden a 21 millones 033 mil 442.87 pesos.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

BENEFICIARIO	Marzo 2023
Chevy San Carlos SA de CV	0.66
Multigrafica Publicitaria SA de CV	111,360.00
GTIK de Mexico S de RL de CV	20,843,710.85
Elizabeth Vazquez Duarte	14.56
Joel Guadarrama Gonzalez	19,706.26
Tollocan Motors S.A. de C.V.	58,650.54
TOTAL	21,033,442.87

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Corresponden a la retención de impuesto sobre la renta por concepto de arrendamientos y honorarios al 31 de Marzo de 2023, por 50,694,415.78 pesos.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de Marzo de 2023 esta cuenta representa el importe por pagar, por concepto de indemnizaciones, pensiones alimenticias entre otros, por 1 mil 176 millones 350 mil 868.43 pesos.

BENEFICIARIO	Marzo 2023
GRATIFICACIONES	642,070,964.11
SERVICIOS PERSONALES	100,907.56
INVESTIGACIONES	22,332,950.95
PROGRAMA DE REGIMEN DE ESTIMULOS Y RECOMPENSAS	75,795,159.80
OFRECIMIENTO Y ENTREGA DE RECOMPENSAS A INFORMANTES	29,900,000.00
FOREMEX	271,995,945.91
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	0.01
VICTIMAS DE TRATA DE PERSONAS	56,177,584.05
PENSIONES ALIMENTICIAS	969,880.90
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL	521,740.20
DECOMISOS, SANCIONES, MULTAS Y OTROS	55,000.60
VICTIMAS DE FEMINICIDIOS Y DESAPARICION FORZADA	22,500,000.00
ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO CONTRA LAS MUJERES POR DESAPARICION DE NIÑAS, ADOLESCENTES Y MUJERES	22,500,000.00
ALERTA DE VIOLENCIA DE GENERO MUJERES	22,500,000.00
PRUEBA PILOTO DISPERSION DE NOMINA	28.47
NOMINA	398,688.57
FONDO PARA LA ADMINISTRACION Y DESTINO DE LOS BIENES ASEGURADOS, EMBARGADOS, DECOMISADOS O DE EXTINCION DE DOMINIO	3,792,002.00
DEPOSITOS INDEBIDOS	250
TOTAL	1,171,211,103.13

PASIVO (11)

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

En este rubro se consideran los productos financieros generados por los recursos mantenidos en las cuentas de inversión, así como la cuenta de otros ingresos que fueron generados por baja de activos, venta de bases, responsabilidad y deducibilidad, primas de seguros no devengadas, depósitos y comprobación en excedente.

OTRAS INVERSIONES	Marzo 2023
	32,141,149.53

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Este rubro está constituido por aquellos montos que provienen del Presupuesto Autorizado para la Fiscalía por la Legislatura y cuyo ingreso representa un aumento del patrimonio.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO	Marzo 2023
	1,251,755,628.34

TOTAL INGRESOS	1,283,896,777.87
-----------------------	-------------------------

Ingresos de Gestión (12)

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Está integrado por aquellas partidas que representan los gastos, por la palabra egresos debemos interpretar como todo movimiento de recursos económicos que afectan nuestros recursos presupuestales.

Gastos y Otras Pérdidas (13)

Al 31 de Marzo de 2023 el presupuesto autorizado modificado, así como sus afectaciones realizadas al mismo, asciende a un importe de 1 mil 002 millones 253 mil 266.81 pesos.

Hacienda Pública/Patrimonio

El patrimonio de la Fiscalía está constituido por:

- Los bienes muebles e inmuebles que en la actualidad sean propiedad de la Fiscalía y se destinen al cumplimiento de su objeto.

	Marzo 2023
APORTACIONES	1,484,331,695.65
	1,484,331,695.65

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA (14)

II. Resultado de Ejercicios Anteriores y Resultado del Ejercicio

	Marzo 2023
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	239,889,114.59

	Marzo 2023
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	68,445,396.86

1. Efectivo y Equivalentes

	Marzo 2023
Efectivo en Bancos - Tesorería	257,791,950.34
Efectivo en Bancos - Dependencias	0.0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	1,460,450,089.61
Fondos con Afectación Específica	0.0
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	0.0
Total de Efectivo y Equivalentes	1,718,242,039.95

2. Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles

Durante el periodo de Marzo 2023 no hubo adquisición de bienes muebles.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo

Integración de Flujo de Efectivo	Al 31 de Marzo de 2023
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	239,889,114.59
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	13,697,482.15
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-200,059,363.14
Efectivo y Equivalentes al Inicio del Ejercicio	1,664,714,806.35
Efectivo y Equivalentes al Final del Ejercicio	1,718,242,039.95

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (15)

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES (16)

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables (Pesos) Del 01 de Marzo al 31 de Marzo de 2023	
1.- Total de Ingresos Presupuestarios (4)	1,283,898,777.87
2.- Más Ingresos Contables no presupuestados (5):	
2.1 Ingresos financieros	
2.2 Incremento por variación de inventarios	
2.3 Diferencia de Exceso de Estimaciones por Retraso Definitivo u Obsolescencia	
2.4 Diferencia de Exceso de Provisiones	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios varios	
2.6 Otros Ingresos Contables no presupuestados	
3.- Menos Ingresos presupuestados no contables (6):	
3.1 Aprovechamientos Financieros	
3.2 Ingresos derivados de Financiamientos	
3.3 Otros Ingresos Presupuestados no Contables	
4.- Total de Ingresos Contables (4+1-2-3)(7)	1,283,898,777.87

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (Pesos) Del 01 de Marzo al 31 de Marzo de 2023	
1.- Total de Egresos Presupuestados (8)	1,072,887,102.37
2.- Menos Egresos Presupuestados no Contables (9):	70,619,659.92
2.1 Materia Prima y Materiales de Producción y Construcción	
2.2 Materiales y Suministros	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
2.5 Equipos e Instrumentos Médicos y de Laboratorio	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	
2.7 Egresos de Mantenimiento y Seguridad	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos, Herramientas	
2.9 Activos Biológicos	
2.10 Bienes Intangibles	
2.11 Efectos Intangibles	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
2.15 Obra Pública en Bienes Privados	
2.14 Acciones, Participaciones de Capital	
2.15 Contratos de Tránsito y Seguros	
2.16 Contratos de Prestación de Servicios	
2.17 Inversión en Edificaciones, Mandatos y Otros Analógicos	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Obligaciones Específicas	
2.19 Amortización de Activos Públicos	
2.20 Acciones de Ejecutivos Privados Anteriores (ADEPAS)	
2.21 Otros Egresos Presupuestados no Contables	70,619,659.92
3.- Más Gastos Contables no Presupuestados (10):	41,740,076.82
3.1 Estimaciones Obsolete, Deletorios, Obsolescencia y Amortizaciones	
3.2 Provisiones	
3.3 Distribución de Incentivos	
3.4 Aumento por modificaciones de Estimaciones por Período Determinado u Obsolescencia	
3.6 Aumento por modificaciones de Provisiones	
3.8 Otros Gastos	
3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestados	41,740,076.82
4.- Total de Gasto Contable (8+1-2+3)(11)	1,044,007,002.26

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". (17)

(18) Elaboró

HUGO ENRIQUE RIVERA FLOTA
Auxiliar Administrativo

(18) Revisó

LIC. ANGÉLICA ALCALÁ ANGELES
Departamento de Contabilidad

(18) Autorizó

LIC. LETICIA CAYPOS TREJO
Directora de Recursos Financieros y Control Presupuestal



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Período del 01 al 31 de Marzo 2023

B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS (4)

Contables:

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO CUENTAS DE ORDEN CONTABLES (C/86691)	
	Marzo 23
CUENTAS DEUDORAS	
Almacén	0.0
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares	0.0
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	0.0
	<u>0.0</u>
CUENTAS ACREEDORAS	
Artículos Disponibles por el Almacén	0.0
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	0.0
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles	<u>0.0</u>

FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES (Pasos)	
	Marzo 23
CUENTAS DEUDORAS	
Ley de Ingresos Estricta	4 898 943 648.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	3 460 208 170.95
Presupuesto de Egresos Derivado de Gasto de Funcionamiento	14 325.64
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	1 052 250 296.61
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	133 700 108.00
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Intangibles e Intangibles	182 787 777.00
Presupuesto de Egresos Derivado de Bienes Muebles, Intangibles e Intangibles	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Intangibles e Intangibles	-
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	-
Presupuesto de Egresos Derivado de Inversión Pública	-
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	-
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	70 619 058.92
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	70 619 058.92
	<u>6 733 887 266.00</u>
CUENTAS ACREEDORAS	
Ley de Ingresos por Ejercer	3 611 046 870.13
Ley de Ingresos Derivado	1 263 836 77.67
Ley de Ingresos Reutilizado	-
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	4 962 478 793.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	133 700 108.00
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	-
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública	-
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Intangibles e Intangibles	<u>182 787 777.00</u>
	<u>6 733 887 266.00</u>

Emisión de obligaciones


Avales y Garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados en comodato

Presupuestarias:

 FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MEXICO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables (Pesos) Del 01 de Marzo al 31 de Marzo de 2023	
1.- Total de Ingresos Presupuestarios (A)	1,253,967,777.87
2.- Más ingresos contables no presupuestarios (B)	
2.1 Ingresos Financieros	-
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-
2.3 Eliminación del Efecto de Eliminaciones por Período Omitido u Oportunidad	-
2.4 Eliminación del Efecto de Provisiones	-
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	-
2.6 Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	-
3.- Menos Ingresos presupuestarios no contables (C)	
3.1 Aprobaciones por Ejercicios	-
3.2 Ingresos devueltos de Fundamentos	-
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios Contables	-
4.- Total de Ingresos Contables (A+B-C)	1,253,967,777.87

Cuentas de Ingresos



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo del 01 al 31 de Marzo 2023

C) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los estados financieros de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo de estas notas es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta de la FGJEM a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Panorama Económico y Financiero

El ejercicio de los recursos de la FGJEM se limita al presupuesto anual calendarizado autorizado y a las ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio, por lo que el panorama económico dependerá de las medidas de contención del gasto que pudiera establecer el Gobierno del Estado de México para los ejercicios subsecuentes, considerando las circunstancias económicas actuales que prevalecen en el País.

Autorización e Historia

El 9 de diciembre de 2016, se publicó en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno" el decreto N° 167 del Poder Ejecutivo del Estado, por el que se expide la Ley de la Fiscalía General de Justicia del estado de México.

Misma que en su artículo 1, establece que es un órgano público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio con autonomía presupuestal, técnica y de gestión, con capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto, así como de los órganos que la integran, para el despacho de los asuntos que al Ministerio Público, la Policía de Investigación y a los Servicios Periciales le confieren la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, el Código Nacional de Procedimientos Penales la presente Ley y las demás disposiciones jurídicas aplicables.

Organización y Objeto Social

a).- Objeto social

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México tiene 6 Principios, 5 Objetivos, 5 Políticas Generales, 6 Ejes Estratégicos, y 4 Valores de Servicio:

PRINCIPIOS:

- Legalidad.
- Objetividad.
- Eficiencia.
- Profesionalismo.
- Honradez.
- Respeto a los derechos humanos.
- Perspectiva de género.

OBJETIVOS:

- Solucionar conflictos penales.
- Investigar profesionalmente los hechos.
- Protección de personas que intervienen en procedimientos penales y de extinción de dominio.
- Combatir la impunidad.
- Reparar el daño a las víctimas.

POLÍTICAS GENERALES:

- Mejora en el servicio al público.
- Abatimiento del rezago de investigación.
- Fomentar la ética en el servicio.
- Impactar a los grupos delictivos.
- Abatir la impunidad delictiva.

EJES ESTRATÉGICOS:

- Mejora del capital humano.
- Modernización tecnológica.
- Rediseño organizacional.
- Control interno y combate a la corrupción.
- Consolidación del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Sistema de Justicia para Adolescentes.
- Cercanía con la ciudadanía.

VALORES DE SERVICIO:

- Servicio.
- Oportunidad.
- Calidez.
- Calidad.

b).- Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal de la FGJEM es del 1 de Marzo al 31 de Marzo de 2023.

c).- Estructura organizacional básica

Actualmente, la Fiscalía General de Justicia está integrada por la Oficina del C. Fiscal General, con 5 unidades staff, 1 Vicefiscalía General, 3 Fiscalías Centrales, 4 Coordinaciones Generales, 1 Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, 1 Oficialía Mayor y 1 Unidad de Protección a Sujetos que intervienen en el Procedimiento Penal o Extinción de Dominio.

d).- Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario

La FGJEM actualmente no tiene constituido Fideicomiso alguno.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

a).- Normatividad Contable Gubernamental

Los estados financieros son formulados de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como con la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

A partir del 1 de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual tiene por objeto que los entes públicos apliquen la nueva ley, para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del estado del patrimonio y su expresión en los estados financieros. A partir del 1 de enero de 2017 la FGJEM, ha adoptado los lineamientos aplicables en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

b).- Postulados básicos

Los estados financieros son preparados considerando los postulados básicos de contabilidad gubernamental establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Políticas de Contabilidad Significativas

a).- Efectivo y equivalentes

Se encuentra representado por efectivo, depósitos en cuentas de cheques e inversiones temporales, valuados a su valor nominal.

b).- Derechos a recibir efectivo o equivalentes

Los Derechos por recibir efectivo o equivalentes están representados por anticipos para gastos pendientes de comprobar y subsidios por cobrar.

c).- Terrenos

Este renglón se integra por el valor del terreno en el cual se encuentran asentadas las instalaciones de la FGJEM, el registro contable se realizó siguiendo las políticas de registro establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, sin que la FGJEM cuente con la escritura que avale la propiedad del terreno, en virtud de que el propietario del mismo es el Gobierno del Estado de México.

d).- Activo no Circulante (Bienes Muebles y Depreciación)

Los bienes muebles inicialmente se registran a valor neto (costo de adquisición menos depreciación), de acuerdo a la aportación que realizó la Procuraduría General de Justicia a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México.

Asimismo se registran las adquisiciones de 2017 a 2022, considerando las adquisiciones de bienes muebles como son: mobiliario y equipo, vehículos, equipos especiales, entre otros, cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA, registrándose contablemente como un aumento en el activo no circulante; y aquellas adquisiciones con un importe menor se registran contablemente como un gasto. En ambos casos se afecta el presupuesto de egresos en la partida y programa correspondiente.

Para efectos del control administrativo, las adquisiciones de bienes muebles, con un costo igual o mayor a 35 veces el valor diario de la UMA, pero menor de 70 veces el valor diario de la UMA, también se incorporan al sistema de control patrimonial, no así para la conciliación contable. Los bienes muebles adquiridos con un costo menor a 35 veces el valor diario de la UMA, se consideran bienes no inventariables y no requieren de control administrativo alguno.

e).-Depreciación

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo.

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición, aplicando los porcentajes siguientes:

- Mobiliario y Equipo de Oficina 3%
- Equipo de Computo 20%
- Vehículos 20%
- Edificios 2%
- El resto 10%

f).- Operaciones en el extranjero

La Fiscalía General de Justicia no tiene celebradas operaciones en moneda extranjera.

g).- Inversión en acciones en el Sector Paraestatal

No se tienen contratadas inversiones en acciones en el Sector Paraestatal.

h).- Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido

Los materiales y suministros por concepto de bienes de consumo, para el mantenimiento y los servicios generales que requiere la operación de la FGJEM, se registran en cuentas de orden a costo promedio y se aplican al resultado del ejercicio en el momento en que el gasto se considera devengado de conformidad con la normatividad aplicable.

i).- Reserva Actuarial

De conformidad con la política de contabilidad gubernamental del Estado de México, las indemnizaciones y compensaciones de retiro y primas de antigüedad que tuviera que pagar la FGJEM, en ciertos casos de despido o renuncia de su personal, las reconoce en los egresos del ejercicio en que se paguen debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio, efectuando las adecuaciones presupuestarias correspondientes. Por lo anterior no se tiene establecida una reserva actuarial para reconocer los beneficios a empleados por concepto del valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficios actuales como futuros.

j).-Provisiones y reservas

No se tienen establecidas provisiones y/o reservas de ningún tipo.

k).-Cambios en políticas contables y corrección de errores

Al 31 de Marzo de 2023 no se han presentado cambios en la aplicación de las políticas contables sin embargo existieron correcciones de errores que afectaron los registros contables.

l).-Reclasificaciones

Los estados financieros al 31 de Marzo de 2023, no incluyen reclasificaciones que haya sido necesario realizar.

m).- Depuración y cancelación de saldos

El efecto de las depuraciones o cancelación de saldos deudores o acreedores son registrados en los resultados del ejercicio en que se conocen.

Reporte Análítico del Activo

a).- Tasas de depreciación

Los porcentajes de depreciación se utilizan de acuerdo con el tipo de activo y se calcula a partir del mes siguiente al de su adquisición, usando el método de línea recta de acuerdo a los porcentajes vigentes en el "Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México" y se determina sobre el valor actualizado de los bienes.

b).- Gastos de investigación y Desarrollo

Al 31 de Marzo de 2023 no se han realizado gastos de investigación y desarrollo que ameritaran ser capitalizados.

c).- Valor activado de los activos construidos

La FGJEM no cuenta con este tipo de operaciones

d).- Circunstancias de carácter significativo que afecten el activo

Los activos de la FGJEM están libres de todo gravamen y no se tienen activos cedidos en garantía.

e).- Desmantelamiento de activos

La FGJEM no cuenta con este tipo de operaciones

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

La FGJEM no tiene contratados fideicomisos o mandatos análogos de ninguna especie.

Reporte de la Recaudación

La FGJEM obtuvo ingresos por rendimientos financieros y otros ingresos por 32 millones 141,15 miles de pesos; por participaciones, aportaciones, subsidios y otras ayudas 1 mil 251 millones 755,63 miles de pesos.

Información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda

No se tiene contratada deuda con instituciones bancarias, los adeudos de la FGJEM son con proveedores de bienes y servicios.

Calificaciones Otorgadas

No Aplica.

Proceso de Mejora

a).- Principales políticas de control interno

Los registros contables se realizan de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, normatividad establecida por el CONAC, en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental.

b).- Medidas de Desempeño financiero, metas y alcance

El ejercicio de los recursos de la FGJEM se limita al presupuesto anual calendarizado autorizado y a las ampliaciones presupuestales autorizadas por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio y considerando su objeto social, no es posible definir medidas de desempeño financiero; el cumplimiento de metas se ofrece en el apartado de Información Programática.

Información por Segmentos

No Aplica.

Eventos Posteriores al Cierre

No Aplica.

Partes Relacionadas

No Aplica.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

(20) Elaboró

Hugo Enrique Rivera Flota
Auxiliar Administrativo

(20) Revisó

Lic. Angélica Alcalá Angeles
Departamento de Contabilidad

(20) Autorizó

Lic. Leticia Campos Trejo
Directora de Recursos Financieros y
Control Presupuestal